



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000858-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a la rehabilitación del viaducto de Cabezón de Pisuerga, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000821 a PNL/000859.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El puente de Cabezón de Pisuerga es un puente situado en la localidad que lleva el mismo nombre situada al noreste de la provincia de Valladolid.

El viaducto es la seña de identidad del municipio, ya que desde la época romana esta población contó con un puente que cruzaba el Pisuerga, y aunque no está constatado se cree que la construcción medieval conserva el emplazamiento y los cimientos de este.



Este puente sobre el río Pisuerga está levantado en piedra sobre nueve ojos y tiene un potente muro con contrafuertes que contiene al cerro de Altamira, siendo muy reseñable porque son de los pocos que se conservan de estas características.

El puente divide en dos a la población de este municipio vallisoletano, encontrándose también los servicios públicos divididos, quedando el colegio y las instalaciones deportivas a un lado del río y el ayuntamiento y el consultorio local al otro, por lo que la importancia de este viaducto es vital para los vecinos y vecinas de este pueblo vallisoletano.

En marzo de 2015 surgieron importantes grietas en su estructura que comprometieron su estabilidad, obligando a cortar el tráfico de la carretera Va113 que discurre sobre el mismo. El 23 de junio del mismo año se derrumbó parte de la mampostería y barandilla. Ya en la madrugada del día 24, un tramo de cuarenta metros del muro de contención colapso, causando la incomunicación entre las dos partes del pueblo que el puente comunicaba.

En enero de 2019 la Consejería de Fomento elaboraba el informe general sobre el estado de los puentes en la red de carreteras de la Junta de Castilla y León, en dicho informe se recomendaba una actuación a corto plazo en este viaducto debido a los daños estructurales importantes, en los que se apreciaba una posible socavación y descalce en la pila P1 y existencia de grietas en el intradós de las bóvedas de algunos vanos por asientos diferenciales.

Por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, en el tiempo más breve posible, las acciones oportunas para rehabilitar y reparar el viaducto de Cabezón de Pisuerga, como recomienda el informe general sobre el estado de los puentes en la red de carreteras de la Junta de Castilla y León del año 2019".

Valladolid, 9 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo,
José Francisco Martín Martínez y
María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández